

## Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Sociales

Buenos Aires, 29/8/13.

VISTO, la Resolución (CD) Nº 4581/13 por la que se aprueba el calendario electoral para la renovación de los Claustros de Profesores, Graduados y Estudiantes del Consejo Directivo y de Juntas de Carreras y consulta sobre Directores de Carrera y la Resolución (JE) Nº 16/13 que establece los requisitos que deben cumplir las boletas que se utilizaran en los próximos comicios, y

## CONSIDERANDO:

Que corresponde oficializar las boletas del Claustro de Profesores que cumplieron con los requisitos establecidos por las Res. (D) 1860/03 y Res (CD) 1831/03 y que concurrirán a la competencia electoral;

## LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES R e s u e l v e:

ARTICULO 1º- Oficializar las boletas presentadas para la renovación del Claustro de Profesores para Consejo Directivo, Juntas de Carreras y consulta sobre Directores de Carrera que figuran como Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2º- Registrese, comuniquese a la Secretaría Académica y Direcciones de carreras, y Secretaría de Proyección Institucional para su publicación en la web institucional. Cumplido, archivese.

RESOLUCIÓN (JE) Nº/

Presidente:

Prof. SERGIO CALETY

Por el Claustro de Profesores:

Titular: Prof. JORGE LUIS BERNETTI......

Por el Claustro de Graduados:

Titular: Lic. OMAR RINCON......

Por el Claustro de Estudiantes:

Titular: RAUL PARIS.....